



DIP. MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA DISTRITO XIV - IZTACALCO



1° INFORME SEMESTRAL

SEPTIEMBRE 2017 -FEBRERO 2018

TERCER AÑO

TABLA DE CONTENIDO	
I. INTRODUCCIÓN	
II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	
III. REPRESENTACION DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CIUDADANOS	
III. A TENICIÓN A LA CUIDADANIA V CESTIONES	
III. ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y GESTIONES	
IV. PARTICIPACION EN MESAS DE TRABAJO, FOROS Y DEBATES	
VI. CONCLUSIONES	

I. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Mexico, se han creado nuevos mecanismos donde a través de la transparencia y la rendicion de cuentas, el compromiso de informar a la ciudadanía que honrsamente representamos, se ha hecho más grande y cada vez con mayor voluntad politica, pues además de ser una obligación, es un deber ético que tenemos que cumplir los servidores públicos con la finalidad de construir mecanismos de confianza entre diputados y sociedad en su conjunto.

Por ello, este Informe Semestral de Actividades correspondiente al Año 3º de la VII Legislatura, en mi gestión como Diputada por el principio de mayoría relativa del Distrito Electoral XIV de Iztacalco y en cumplimiento a la obligación derivada de la fracción XII del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hago pertinente la entrega del teinforme semestral que da cuenta del trabajo por el periodo comprendido del quince de septiembre de 2017 a al 28 de Febrero del 2018.

Estoy conciente de que nos hace falta mucho como sociedad, sin embargo impulsar la cultura de la transparencia para mantener la cercanía y confianza entre el gobierno y sus gobernados sí es posible. Nosotros como sociedad debemos forjar esa cultura participativa, aquella que dara como resultado el fortalecimiento de la comunidad. El artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos establece que el Derecho a la Información es un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado y para su ejercicio la Federación, los Estados y el Distrito Federal se rigen por sus principios y bases.

Finalmente, la rendición de cuentas es de carácter público y por lo tanto, los recursos son en ese mismo sentido, publicos. Es por esto que una de las obligaciones de los Diputados es informar de manera semestral el cumplimiento óptimo y oportuno de las obligaciones que su cargo le confiere.

II. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Las propuestas presentadas al pleno durante el primer periodo ordinario de sesiones del Tercer año, con base en lo estipulado en el artículo 17, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fueron las siguientes:

Punto de acuerdo

• Se presentó una proposicion con punto de acuerdo por medio del que se exhorta al titular de la Secretaría de Protección Civil y al Jefe Delegacional en Iztacalco a fin de que realicen a la brevedad una mesa interinstitucional con el objeto de analizar las conclusiones y recomendaciones emitidas en el estudio para la caracterización de sitio y determinación del origen de procesos de formaciones de suelos en la calle Oriente 241 B, Agrícola Oriental, en esta ciudad, elaborado por la doctora en ingeniería Silvia García, investigadora del Instituto de Ingeniería de la Universidad Autónoma de México y debiendo integrar indiscutiblemente una representación de ciudadanos.

Estatus: Aprobado



presentó un punto de acuerdo urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diputadas las diputados y integrantes de la vii legislatura, de la asamblea legislativa del distrito federal, a donar el equivalente a un para día dieta de apoyar estudiantes de la facultad ingenieria civil de la universidad nacional autónoma de méxico. para participar en la competencia estudiantil de puentes de acero y canoas de concreto, en el marco del student symposium en la región México-Texas, del 11 al 14 de abril; con lo que se buscará contribuir al desarrollo de la práxis, estudiantil participación fortalecimiento de la educación superior a nivel internacional.

Estatus: Aprobado

22 de Marzo del 2018

• Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente, Mtra. Tanya Müller García y al Director General del Sistema de aguas de la Ciudad de México, Ing. Ramón Aguirre Díaz; a que en el ámbito de sus competencias rindan un informe pormenorizado a esta representación popular sobre el estado de la gestión del agua potable en la Ciudad de México; Así mismo, a que realicen en esta época del año acciones conjuntas a fin de garantizar a todos los

habitantes de la Ciudad de México el acceso a vital líquido; dejando atrás la politización cínica impulsada por el hasta hoy jefe de gobierno. Hoy a 25 años de la conmemoración del dia mundial del agua.

Estatus: Aprobado

• Se presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a nombre del Grupo Parlamentario quienes suscribieron el punto dada la importancia del tema. Se exhortó al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, al Secretario de Obras y Servicios, Ing. Edgar Tungüí Rodríguez; así como al titular del Sistema de Transporte Colectivo (METRO), Lic. Jorge Gaviño Ambriz; para que en el ámbito de su competencia, atiendan de manera inmediata y de forma prioritaria a los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a la colonia Primera Victoria, Sección Bosques, Delegación Álvaro Obregón, quienes tienen afectaciones en sus viviendas y entorno urbano por la ampliación de la línea 12 del STC Metro.

Estatus: Aprobado



Participación con el Grupo Parlamentario de Morena en la ALDF

Noviembre 2017



En el mes de noviembre se presentaron una serie de hechos, que terminaron en amparos ante La Suprema Corte de Justicia de la Nación por los actos ilegales en los que habían incurrido los diputados de los partidos PRD, PAN, PRI, MC, PH.

Nuestra postura como Grupo Parlamentario de MORENA representando los intereses de la ciudadania, es defender y no dejar que se siga violentando la ley y la integridad de los ciudadanos. Por medio de la critica y la honestidad acabaremos con la falta de etica y responsabilidad politica con la que se han manejado estos partidos desde hace algunos años. El GPM no fue cómplice y jamás será complice de las arbitrariedades, de la traición, de la corrupción, de la privatización y del daño al medio ambiente. Los negocios de este gobierno, se traduce en una deuda millonaria para los ciudadanos que estamos dispuestos a luchar por que no sea así.

PLANTA TERMOVALORIZADORA

Derivado de la situación de emergencia en la que se encuentra la Ciudad de México por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, esta Soberanía no podía comprometerse a recursos para temas que no sean la atención a la emergencia actual, es decir el tema de la reconstrucción. Bajo ese contexto, es que el GrupoParlamentario de MORENA, impedimos EN EL Recinto Legislativo lo que llamamos el "Odebrech local".

La planta termovalorizadora (planta incineradora) es un proyecto que desde el año 2017 se comenzó a cocinar por el GDF, el Gobierno Federal y la comercializadora Veolia.

La empresa Termo TWE filial de la compañía francesa Veolia, fue afianzada por el Gobierno de la Ciudad de México para entregarle un negocio bastante jugoso, pues se trata de una Planta incineradora de basura que generaría energía por los próximos 30 años, también llamada planta termovalorizadora.

Este proyecto fue presumido por el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, como un gran beneficio medioambiental para la ciudad, sin embargo, no se trata más que de la privatización y monopolización del tratamiento de la basura de toda la capital, y la monopolización de la energía eléctrica para que funcione el Metro y otros edificios del gobierno de la ciudad.

En el dictamen, así como en el contrato, se encontraron varias inconsistencias, comenzando con la adquisición del predio, el pago para construir dicha planta y exclusividad monopólica. Se estaría obligando a 6 administraciones a pagar una deuda de más de 100mil millones de pesos, es decir, una deuda superior a toda la deuda que tiene el gobierno de la ciudad.

Este compromiso implica que se comprometan 109 mil millones de pesos en 30 años a una empresa que se ha visto implicada en actos de corrupción, además estamos obligando al Metro a comprar a sobrecosto la electricidad por 30 años, un sobrecosto también para trasladar la basura a la Planta y estariamos pagando un sobrecosto en la propia construcción de la Planta.

¿Por que NO a la incineración de basura?

- Es altamente costoso mantener las plantas incineradoras.
- La incineración compite con el reciclaje.
- Se incentiva la generación de basura.
- Las cenizas (Dioxinas) contaminan la cadena alimenticia.

Por si esto fuera poco, estaríamos autorizando algo que la manifestación de impacto ambiental está autorizando construir en donde no se podrá terminar de construir. En suma, estamos haciendo si votamos a favor este dictamen un Odebrecht para la Ciudad de México. El dictamen carece además de los estudios técnicos, a pesar de que en su considerando Sexto se reconoce que es de suma importancia la realización de un esquema financiero detallado.



Acciones de Inconstitucionalidad

- 1. Se presentaron acciones de Inconstitucionalidad ante la suprema corte de Justicia de del Poder Judicial de la Federación, en los temas relativos a la nueva Constitución de la ciuda de México.
- 2. Se presento un amparo como grupo parlamentario, ante la suprema corte de justicia de la nacion con motivo por el la aprobación ilegal del dictamen por el que se aprueba la solicitud de autorización para la afectación de cantidades remanentes de participaciones federales que le corresponden a la ciudad de méxico a efecto de diseñar, construir, poner en marcha, operar y mantener una planta de aprovechamiento de poder calorífico de residuos sólidos urbanos, que presentan las comisiones unidas de presupuesto y cuenta pública y de hacienda.

Comparecencias

De acuerdo al artículo 42 fracción 17 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el artículo diez fracción 18 de Ley orgánica de la ALDF, los servidores públicos deberán presentar un informe de los resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones.

Las comparecencias de los servidores públicos durante el periodo de Sesiones Ordinaras es para que los funcionarios presenten el informe de los resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones. Para ello, los servidores públicos citados deberán entregar por escrito a la VII Legislatura, con 72 horas de anticipación, su informe para que pueda ser distribución entre los 66 legisladores.

En mi calidad de Diputada, me correspondió fijar el posicionamiento al Contralor General de la Ciudad de México, Eduardo Rovelo Pico el día 24 de Octubre del 2017. Fui clara y contundente al señalar el incumplimiento de su obligación de informar sobre las investigaciones en torno al sismo del 19 de septiembre. Comenté que es indignante tener un laboratorio con tecnología de punta, que no atiende la demanda social, en un momento de emergencia nacional.

En la comparecencia del Contralor Eduardo Rovelo Pico ante la Asamblea Legislativa, la suscrita a nombre de la bancada de Morena, mencione que se desconoce si se han puesto a disposición de los capitalinos explicaciones técnicas o administrativas para conocer si los daños a inmuebles obedecen a la violación de normas o reglamentos.

Tambien se aclaró que no se ha hecho un pronunciamiento en favor de los ciudadanos, ni se emprendió una rápida y eficaz atención. ¿Dónde está la Contraloría en tu casa o en tu inmueble?, cuestioné.

Es lamentable que la Contraloría cuenta con un laboratorio de revisión de obra, y hasta el momento no ha informado sobre las más de 580 revisiones que ha realizado a inmuebles afectados por el sismo. Cabe mencionar que dicho laboratorio, tuvo un costo de 34 millones de pesos y aún así no atiende la demanda social pese a tener capacidad para realizar pruebas al acero, concreto, terracerías, mezclas y emulsiones asfálticas, mediante sistemas computacionales

de última generación.

A pesar de existir instancias que impidan la construcción de pisos irregulares, hasta el momento se han realizado demoliciones en menos de 30 edificios con 66 pisos adicionales ubicados en Coyoacán y Azcapotzalco, y los que faltan por demoler en Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Tlalpan.



Ante esas irregularidades, solicité los expedientes que se han abierto en contra de jefes delegacionales, así como su responsabilidad en obras ilegales dentro de las demarcaciones. Asimismo, mencioné que desconocia si la Contraloría suprevisó el suministro de agua en la ciudad, toda vez, que la inversión en infraestructura para 2017 asciende a 21 mil millones de pesos, tanto de recursos locales, federales y delegacionales.

Participación en Comisiones



La comision de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lanzó la convocatoria del proceso de selección para la nueva Titular de la Comisión de Derechos Humanos en la Ciudad de Mexico. El Grupo Parlamentario de Morena a pesar de no participar formarlmente en las comisiones de la ALDF, nos hemos

dado a la tarea de participar y atender temas de gran envergadura como son los Derechos Humanos. En ese sentido, a pesar de no contar con derecho a voto en la Comisión de DDHH de la Asamblea Legislativa, participé activamente en la elección del nuevo Ombudsman de la Ciudad de México, gracias al cabildeo y la voluntad politica de los compañeros pertenecientes a dicha Comisión.

En resumen, el proceso comezó el 27 de agosto del 2017, fecha en que se emitió un comunicado a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la opinión pública, en relación al proceso de elección de la presidencia de la CDHDF, manifestando que el proceso de selección seria transparente y abierto, apegado a los principios de un parlamento abierto.

En la Ley de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Del 9 al 13 de octubre se llevó acabo la recepción de opiniones y del 16 al 18 de octubre de 2017 se llevaron a cabo las entrevistas de los aspirantes a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos y la emisión del dictamen fue el 27 de octubre del mismo año.

Según el dictamen, se tomaron en consideración los siguientes criterios:

- Cumplir con los requerimientos de las bases.
- ☐ La formación académica
- La experiencia profesional
- Il Su vinculación con organismos de la Sociedad Civil.
- Las opiniones y apoyos recibidos
- 🛮 El plan de trabajo
- 🛮 El desempeño durante la entrevista.

Durante el proceso se formó un comité observador ciudadano, compuesto por la sociedad civil organizada, a efecto de que el proceso de elección de la presidencia de la CDHDF, fuera transparente y público.

Finalmente, el 7 de Noviembre se designó a Nashieli Ramirez como nueva titular de la Comision de Derechos Humanos de la Ciudad de Mexico quien fungira en el cargo hasta el año 2021.







Conferencia de Prensa

Ley Hídrica

29 de noviembre 2017

Se llevó a cabo la ConferenciaDePrensa con Constituyentes de #morena sobre #LeyHídirda. Como grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se presentó una acción de inconstitucionalidad en contra de la Ley de Sustentabilidad Hídrica, aprobada el 24 de noviembre del 2017 por la mayoría ficticia del PRD, PAN, PRI y partidos menores en el órgano legislativo.

La Ley de Sustentabilidad Hídrica viola estatutos de la Constitución de la Ciudad de México, donde se establece que el agua es un bien público, social y cultural; se reconoce el acceso al agua potable como un derecho humano y se obliga a las autoridades a garantizar su cobertura universal, al brindar un acceso diario, continuo y equitativo.

- 1.- Fue aprobada el 24 de noviembre por: PRI, PAN, PRD Y PVEM.
- 2.- Sólo ALDF morena votó en contra de esta Ley.
- 3.- Abre la puerta a la PRIVATIZACIÓN DEL AGUA en la Ciudad de México.
- 4.- #Morea propuso reservas a esta Ley:
 - A) Evaluar el debido cumplimiento de tarifas.
 - B) Transparentar la designación del director de SACMEX.
- C) Garantizar como Derecho Humano 100 litros de agua diario (por persona).

Grieta en Oriente 245 B 28 de noviembre 2018

La doctora Silvia García, especialista en Geología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que es necesario sensibilizar a las autoridades y establecer nexos con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se destine más presupuesto para solucionar el problema de los hundimientos.



V. PARTICIPACION EN MESAS DE TRABAJO, FOROS Y DEBATES

Inivitación a Foro

9 de Noviembre 2017

Fui invitada al Foro México 2018: Desafios para MORENA. Aprendizaje de los avances, tensiones y contradicciones de los Procesos Lationamericanos, con la finalidad de dar una reflexion Crítica sobre los asuntos latinoamericanos, sus realidades, sus independiencias y el acercamiento entre ellos y de ellos con los otros para ampliar el concepto y el alcance geográfico de una posible comunidad.





La participación activa en los asuntos internacionales y una mayor gravitación de la región a nivel mundial, ha logrado que los objetivos de defender los intereses propios y los principios generales que inspiran la política internacional de los países latinoamericanos (tales como la mundial, el desarrollo equitativo y promoción de los derechos humanos) constituyan una razón adicional en favor de su integración.



Presentación de Libro: Maniantial de Cocuyos

Sábado 25 de noviembre, 15:00 hrs. Auditorio Benito Juárez.

La presentación del libro "Manantial de Cocuyos. Poesía para Ayotzinapa." Fue inspiración de un Vecino de Iztacalco quien al compartir su talento con esta diputación, no dudamos enayudar a que en la ciuda d conocieran de su Poesía.



Invitación a la presentación de Libro: El desastre del PRIAN

Jueves

Acompañamos en la colonia Campamento 2 de octubre a la presentación del libro: El desastre del PRIAN. Creemos que la Lectura es la mejor arma para combatir la ignarancia y el analfabetismo en nuestra Ciudad. Con vecinos los vecinos de la colonia Campamento 2 de octubre, Eduardo Díaz de León, Felipe de la Cruz y Jesús Martín del Campo, nos hemos comprometido a incetivar la lectura en la presentación del libro:, de nuestro presidente estatal Martí Batres.





REPRESENTACION DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CIUDADANOS

IV. ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y GESTIONES

Durante la gestión de esta diputación, el apoyo a los jóvenes estudiantes ha sido primordial, sobre todo si partimos que nuestros jovenes realmente son el futuro de nuestro pais. Es por ello, que apostarle a la juventud y trabajar en la construcción de una mejor sociedad, es a través de la educación, pero con oportunidades, con apoyos monetarios y apoyos materiales.

Hoy en día, las cifras son desalentadoras. Más de medio millon de estudiantes que tienen grandes retos por salir adelante, muchas veces, cuando se ven obligados a dejar la educación, lo hacen por algo que el gobierno -en teoria- tendría la obligación de atender. No es falta de motivación, sino es una falla de los elementos que tendríamos que darles para que terminen sus estudios.

Es por eso, que el sentido de responsabilidad de esta diputación ha sido enorme, y con ello el grado de compromiso de los que aun nos faltó por atender. Sin embargo, y apesar de la demanda, pudimos tener la dicha de obsequiar herramientas que permitieran seguir trabajando en el futuro de nuestro pais.





Medidas de Apoyo ante la el Sismo 19 Septiembre Reconstrucción

- PROTECCION CIVIL
- O GESTIONES DE RECOSTRUCCIÓN
- o REVISIONES DE CASAS
- MANIFESTACIONES POR INCONFORMIDADES



En la Ciudad de México no sólo no han querido hacer nada por la gente sino que, además, han desviado el recurso público para dádivas electorales, dejándoles en el desamparo. Por ello, el trabajo de esta diputación se puso a la orden y se lograron revisar algunas viviendas dando certeza y seguridad a las familias afectadas.

La gente es lo primero, es lo único que debe importar a quienes toman las decisiones, lo hemos sostenido desde MORENA: Nuestro único compromiso es y debe seguir siendo con la población. Así que ante ello tomamos las calles, exigiendo justicia respecto a responsables de los derrumbes de edificaciones de no mayor a un año de antieguedad.





Reuniones Vecinales

23 de octubre

El lunes 23 de octubre, sostuve una reunión con especialistas en geofísica de la UNAM y con el objetivo fue proyectar el inicio de protocolos de estudio de suelo en la demarcación, para informar a nuestras vecinas y vecinos, las medidas de seguridad bajo las cuales deben iniciar el proyecto de edificación de una vivienda.







REPORTE DEL MÓDULO DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS:

El módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de la Diputada Minerva Citlalli Hernández Mora ubicado en la avenida Sur 8 #294 colonia Agrícola Oriental.

A partir de la fecha de apertura en noviembre de 2015 se han atendido un total de 1441 gestiones y 560 asesorías jurídicas. Dando un total de 2001 personas atendidas de las diferentes colonias de Iztacalco.

En periodo a reportar (de septiembre de 2017 a marzo de 2018) hubo un total 177 personas atendidas entre gestiones (177) y asesorías jurídicas (60).



Del total de personas atendidas con gestiones, resalta la atención que se dio a las personas que deseaban algún trámite de gestión urbana, tales como tala y poda de árbol, reparación de luminarias, retiro de automóviles entre otros.

Del total de gestiones urbanas que fueron solicitadas, no todas fueron atendidas, tal como se muestra en la gráfica presentada a continuación, las instituciones en un 33% han atendido a las peticiones de los vecinos, sin embargo, hay una tasa alta de vecinos que no contestan las llamadas de seguimiento de trámite por lo que no se sabe si la dependencia resolvió o no su solicitud.

Hacemos mención especial a la Secretaria de Desarrollo Social que nos ha apoyado en la entrega de aparatos auditivos y a la Secretaria de Seguridad Pública que ha apoyado en las reuniones de seguridad que se han realizado en conjunto con los vecinos.



Las reuniones de seguridad son producto de la delación ciudadana de la situación cada vez más alarmante de inseguridad, es por esto que la organización vecinal es parte fundamental en estas reuniones que junto con la Secretaria de Seguridad se entablan para buscar una solución en coordinación.

En el semestre comprendido de septiembre de 2017 a marzo de 2018 se realizaron 3 reuniones de seguridad y una de seguimiento derivada del proceso antes mencionado, en donde se buscó dar soluciones a la ciudadanía acerca de este tema.

• Asambleas vecinales con Seguridad Pública.

FECHA	UBICACIÓN
21/11/17	Calle Nitla esquina con Sur 109-A, colonia Tlazintla
22/11/17	Sur 4-D esquina con Oriente 243 col. Agrícola Oriental
7/12/17	Sur 4-D esquina con Oriente 243, col. Agrícola Oriental
21/3/18	Sur 20 esquina con Oriente 253, col. Agrícola Oriental.





• Gestiones Ciudadanas

El módulo de atención otorgó un total de **9 sillas de ruedas** a personas de escasos recursos y que sufren alguna discapacidad o que son personas de la tercera edad y se les dificulta su movilidad; es importante mencionar que en su mayoría se han donado a vecinos de Iztacalco también se han dado el apoyo a habitantes de otras delegaciones como Benito Juárez o Iztapalapa.





Posadas En Comunidad

En el mes de diciembre en organización con los vecinos se llevan a cabo las posadas comunitarias, con un total de 5 posadas, la mayoría en la colonia Agrícola Oriental. En estas posadas y como parte de nuestro servicio a la comunidad los miembros del módulo presentamos una pastorela política con la intensión también de convivir con los ciudadanos.

FECHA	LUGAR
17/12/17	Oriente 237 esquina con Sur 8, colonia Agrícola Oriental
18/12/17	Sur 26 esquina con Oriente 249-D colonia Agrícola Oriental
19/12/17	Playa Icacos esquina playa Rosarito, colonia Barrio Santiago
22/12/17	Sur 22 esquina con Oriente 259, col, Agrícola Oriental
22/12/17	Centro Cultural Mazapilli, retorno 4 de Sur 16 #32 bis, colonia Agrícola Oriental.



